

Educación y personas con discapacidad: presente y futuro

Presentación de M^a Antonia Casanova

Hace ahora precisamente un año que tuvo lugar el Seminario de reflexión sobre la situación de la educación inclusiva en España, al que ya se ha hecho referencia en la presentación actual. Solamente añadir mi felicitación a la Fundación ONCE y al CERMI por la oportunidad de ese Seminario, pues si bien es cierto que la inclusión educativa está incorporada a nuestro sistema desde hace ya más de veinte años, también lo es que en determinados momentos parece que se pierde el impulso para seguir avanzando, como si todo estuviera conseguido. Y eso supone un erróneo punto de partida, pues la calidad es un concepto dinámico que nunca se alcanza pero que sirve para continuar hacia adelante, como diría Galeano al referirse a la utopía. Creímos, hace algo más de un año, que era imprescindible dar un aldabonazo considerando que hay mucho conseguido pero también queda mucho por conseguir, especialmente en los niveles de secundaria en adelante. Queda mucho camino y conviene no despistarse ni pensar que está todo hecho, a pesar de que yo siempre reconozco que estamos mucho mejor que casi todos los países de nuestro entorno.

En aquel seminario se presentaron una serie de ponencias, breves, sintetizadas, que sirvieron de base para el trabajo en equipo que se organizó el segundo día, y que resultó de la mayor utilidad para concluir en unas propuestas de futuro, muy concretas, creemos que viables, de cara a la consecución plena de la educación inclusiva en todos los niveles. Esas propuestas fueron muy bien recibidas por

el Ministerio de Educación, que planteó un Plan de reactivación de la educación inclusiva, aceptando abiertamente las propuestas del Seminario.

Se adquirió el compromiso, por parte de los organizadores, de realizar una publicación, donde las reflexiones del Seminario quedaran recogidas, con mayor amplitud, y cuya presentación, además, supusiera una nueva llamada de atención para toda la sociedad acerca, otra vez, de la superación de las barreras existentes para lograr la plena inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en nuestro sistema. No sé si somos muy ambiciosos al plantear esta finalidad, pero el compromiso que creo nos une a todos los que estamos hoy aquí, nos permite ser optimistas y seguir adelante con el trabajo iniciado, entendiendo que siempre resulta útil cuando se hace con interés y se proponen acciones que pueden llevarse a cabo. Los libros, además, tienen vida propia una vez publicados, y una autonomía de funcionamiento realmente increíbles, por lo que es otro motivo de confianza en la tarea que esta obra realice por su cuenta para difundir la filosofía que lleva dentro.

Y vamos con el contenido del libro. Como anticipé, se trata de una recopilación de las intervenciones que se produjeron en el Seminario sobre "Educación y personas con discapacidad: presente y futuro", título que conserva la obra. Pero, evidentemente, el texto es mucho más amplio que el que expuso hace un año, por razones obvias.

Así, comienza con el interesante prólogo de Carmen Maestro, que nos acompañó y nos sigue acompañando hoy en esta marcha

hacia la educación democrática, y con la presentación del Presidente de la ONCE y de su Fundación, Miguel Carballeda.

Comienza el libro con un capítulo elaborado por Miguel Ángel Cabra de Luna, nuestro moderador, que reflexiona sobre la oportunidad de seminario y las razones que movieron a la Fundación ONCE a su organización, recogiendo su programa y una síntesis; también encabeza Miguel Ángel el segundo capítulo (Isabel Vera, Carla Bonino), donde se recopila la situación y la problemática específica de las personas con discapacidad, haciendo un recorrido y un poco de historia tanto desde el punto de vista legal (nacional e internacional), como estadístico o puramente educativo. Finaliza el capítulo con las propuestas que planteó la entonces Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Mercedes Cabrera, ante la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados.

El capítulo tercero está a cargo del Presidente de la Agencia Europea para el desarrollo en necesidades educativas especiales, Jorgen Greeve, que participó en el Seminario, y que nos expone la labor que realiza la Agencia a favor de la inclusión e, igualmente, la situación de la educación inclusiva a nivel europeo.

Por su parte, Carlos Lema Añón, aborda en el capítulo cuatro el impacto que sobre la educación debe tener la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, resaltando especialmente que la educación de estas personas se plantee como derecho, alrededor del cual girarán otros asuntos conexos. El artículo 24 de la Convención se centra en este derecho a la educación, que abarca toda la vida, no sólo las etapas iniciales y obligatorias.

Educación inclusiva y a lo largo de la vida son dos principios sobre los que debe pivotar toda tarea que nos propongamos en este campo. España ha asumido el contenido de esta Convención a partir del 3 de mayo de 2008, por lo que nos incumbe de pleno su aplicación en todo el ámbito nacional.

El capítulo cinco, cuyo contenido expuso Gerardo Echeíta en el Seminario, recoge las conclusiones más importantes del estudio: "La opinión de las organizaciones de personas con discapacidad sobre el proceso de inclusión educativa en España", realizado con el patrocinio del CIDE, en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el CERMI. Lo han elaborado profesores universitarios de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección de Gerardo Echeíta y de Miguel Ángel Verdugo. Si tuviera que destacar alguna de las conclusiones, ésta sería que la política de inclusión educativa, ya establecida, no sólo debe mantenerse, sino ampliarse en todas las etapas educativas. El 90,8% de la muestra está de acuerdo con esta afirmación. Encontrarán en el estudio muchas y muy interesantes opiniones que, efectivamente, responden a la realidad que se vive día a día en las organizaciones participantes.

En el capítulo seis, Amando Vega y Manuel López Torrijo nos hablan de que hace falta un pueblo entero para educar a un niño, poniendo un casi subtítulo interesante a sus ideas: cómo superar la banalidad de la exclusión. Se centran los autores en las necesidades relacionadas con los recursos humanos que rodean la acción educativa en clave de inclusión, haciendo especial hincapié en la exigencia de una formación adecuada del profesorado para atender a

la diversidad de alumnos y alumnas del sistema, tanto en su fase inicial como a lo largo de todo su ejercicio docente; también insisten en la pertinencia de la especialización de algunos profesores, para apoyar la inclusión en el aula ordinaria; y, como es lógico, se propone preparación específica para los administradores de la educación. En definitiva, es todo un pueblo lo que se necesita para educar a un niño. En este sentido, cabe destacar que, en la síntesis de resultados del Informe TALIS (encuesta internacional sobre enseñanza y aprendizaje), de la OCDE, en el que han participado 23 países, cuando se señalan los resultados habidos en torno a la solicitud de los profesores en temas de formación, lo que requieren en primer lugar uno de cada tres, es que tienen “fuertes necesidades para enseñar a alumnos con requisitos especiales de aprendizaje”, lo que indica un problema importante en relación con la “capacidad del profesor para tratar con grupos heterogéneos de estudiantes”.

La necesidad de coordinación del conjunto de recursos disponible es otro dato que aparece, también en el estudio anterior, presentado por Gerardo Echeíta.

Pasamos al capítulo siete, en el que Félix Rozalén expone el modelo de orientación educativa y profesional para atender a la diversidad, implantado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La orientación, en efecto, es uno de los pilares para lograr la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación, pues favorece la personalización educativa a través de un mejor conocimiento del alumnado y el asesoramiento directo a profesores y familias. Castilla-La Mancha ha creado e implantado un nuevo modelo organizativo para la orientación, con numerosas propuestas innovadoras con

respecto a lo que se viene haciendo hasta el momento de forma general. Es importante estudiar detenidamente este capítulo, porque son muchas las ideas que aporta y, posiblemente, vías eficaces para que, en distintos contextos, puedan mejorarse las formas de acción tradicionales. En cualquier caso, el enfoque de la orientación se guía por un interés principal, como es el atender a toda la población, partiendo de sus diferencias enriquecedoras, para lograr su máximo desarrollo personal y social.

El capítulo ocho está a mi cargo (“Organización y diseño curricular para la escuela inclusiva”), y en él planteo la necesidad de disponer de un modelo curricular y organizativo, para todos, que tenga las características adecuadas (flexibilidad, apertura, coherencia...) con objeto de atender a la diversidad, a las peculiaridades de cada alumno y alumna. Se analizan los elementos del currículum, ofreciendo algunas ideas para darles coherencia interna y posibilidades de adaptación, sin olvidar que romper la rigidez de la organización es un requisito básico para poder implementar un currículum flexible. Se hacen algunas propuestas concretas de actuación, de manera que la escuela inclusiva llegue a ser un hecho y no se quede en una mera declaración de intenciones.

Carlos Gimeno Gurpegui nos habla de los recursos didácticos específicos para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, desde su visión del CREENA (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra, que creo ha cambiado el nombre y, quizá, las funciones), como organismo encargado de dotar a los centros educativos de todas las ayudas y recursos necesarios para que ajusten y mejoren sus respuestas a las necesidades de sus

alumnos. Con esta estructura, el gobierno de Navarra pensó, en su momento, articular y unificar los criterios de actuación de la Administración, al igual que los diferentes servicios existentes. El capítulo permite conocer con detalle la organización y funcionamiento del Centro, y entendemos que será de interés para todos cuantos trabajen en este campo.

En el capítulo diez, M^a Luz Sanz, Presidenta de FIAPAS y Vicepresidenta del CERMI entre otros cargos que desempeña y a la que también tenemos hoy entre nosotros, aborda la importancia de la colaboración entre la familia y el centro escolar, reforzando el planteamiento antes hecho por Amando y Manuel. La educación implica actuaciones coordinadas y coherentes, en los mensajes y en las formas de hacer, para lo cual aboga para que las familias dispongan de suficiente información en todo lo relacionado con la educación de alumnos con necesidades educativas especiales (pero también con la educación de cualquier hijo), para que puedan coordinarse con todo el profesorado y otros profesionales que atienden al niño, para que tengan acceso a los recursos técnicos que requieren las distintas discapacidades y para que se adopten las medidas imprescindibles que permitan conciliar la vida familiar y laboral, al igual que las relaciones con el entorno.

El capítulo once es singular en este tipo de obras. Elaborado en un principio por Jorge Calero, con la colaboración posterior de Marcos Fernández, trata y precisa las exigencias económicas para llevar adelante las propuestas que se hacen en la obra. Es decir, la Fundación ONCE y el CERMI no quisieron que el mensaje quedara en palabras, sino que decidieron ofrecer datos fehacientes para explicar

claramente que lo se propone se puede hacer. Se ofrecen numerosos datos (no agobiantes y bastante claros), y se realiza una propuesta económica para abordar las siguientes medidas:

- Incremento del profesorado especializado de apoyo para los alumnos escolarizados en centros ordinarios.
- Transformación de los centros de educación especial en centros de asesoramiento, apoyo especializado y recursos.
- Incremento de la tasa de cobertura de becas para acnees.
- Refuerzo de los equipos y departamentos de orientación.
- Intensificación del proceso de eliminación de las barreras arquitectónicas y de comunicación en los centros educativos existentes.
- Mejora de la formación específica de profesorado de centros ordinarios, para la atención a acnees.

Termina el libro recogiendo las propuestas del Seminario, tras un primer día de teoría y un segundo de trabajo en equipo por parte de los asistentes, todos excelentes y comprometidos profesionales, que aportaron su teoría y su práctica para dirigir estas propuestas tanto a las Administraciones como a los Centros educativos.

Como síntesis de estas propuestas, puede decirse que entre las más innovadoras estarían:

Administración:

- La creación de una conferencia sectorial de inclusión educativa, en el marco de la conferencia de educación del Ministerio, lo cual facilitaría la generalización de las medidas de refuerzo que

se están generando, al igual que su cumplimiento estricto, en las Comunidades Autónomas.

- La potenciación de la cooperación de España con organismos internacionales en esta materia.
- Coordinación de las políticas educativas y sociales.
- Evaluación permanente de la educación inclusiva, mediante la identificación de indicadores de calidad que promuevan su consecución plena.
- Regulación de la recogida de datos y de estadísticas generales relacionadas con el alumnado con nee.
- Implantación de la educación a lo largo de la vida para las personas con discapacidad.
- Refuerzo de la educación inclusiva en las etapas de educación secundaria y siguientes.
- Actualización permanente del profesorado, de directivos, de inspección..., de todos cuantos intervengan en la educación de este alumnado.
- Transformación de los centros de ee en centros de asesoramiento, apoyo especializado y recursos para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Centros:

- Ejercicio real de la autonomía del centro, para adecuar la organización y el currículum a su población escolar.
- Utilización de las tic para favorecer la inclusión.

- Fomento de la participación de las familias en las actuaciones del centro, que permitan una educación coherente y coordinada.

Acompaña al libro un final de cinco anexos, muy importante para disponer de textos completos, que refuerzan nuestro trabajo diario en orden a conseguir esa educación inclusiva que hoy nos reúne.

Antes de terminar, hay que advertir, como siempre, que los comentarios y las medidas que se proponen son positivos para todo el alumnado, es decir, para la mejora de la calidad del sistema en general, no sólo para los alumnos que precisan de apoyos específicos. La convivencia entre los diferentes mejora la formación personal en muchas de las competencias que ahora se proponen en el currículum, por lo que todos deben salir beneficiados en una escuela inclusiva.

Es un libro, sinceramente, de reflexión y de crítica positiva, porque no encontrarán Vds. una enumeración de todo lo que “está mal”, sino que van a encontrar un gran número de propuestas acerca de lo que sería importante hacer. Por eso es una obra de futuro, que marca pautas y que puede constituir una referencia para no perder la brújula y llegar adonde pretendemos por caminos seguros. Como Vds. saben, ningún viento es bueno para el que no sabe adónde va, por lo que nosotros debemos tener muy claras las metas y poder aprovechar cualquier ráfaga que aparezca para llevarnos hacia ellas. Son muchos los autores que colaboran en la obra y que dan enfoques diversos para resolver situaciones complementarias, lo que facilitará contar con múltiples opciones para aplicar en función de los casos

que se nos presenten. Espero que el libro resulte de interés, porque con esa intención está escrito.

Muchas gracias por su atención y quedamos a su disposición (personalmente o por correo electrónico) para compartir las sugerencias que nos quieran hacer en relación con lo que hemos volcado en la obra.

Madrid, 1 de julio de 2009.